

**ACTA SESION ORDINARIA N°25 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2017**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO**

Se inicia la sesión a las 15:50 horas, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Castro, presidida por el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Alvarez Pinto, José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade y Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695).

Se recibe a la Sra. Griselda Remolcoy, quien tiene un local en la sección pescadería de la Feria en el puerto. Expone el tema del sindicato de la pescadería para la nueva feria municipal donde se presentan problemas en la distribución de los puestos. Menciona que el Presidente del Sindicato está disponiendo de los puestos, pero debe respetarse los locales existentes y su ubicación original, por tanto no corresponde lo que se está realizando. Pide que se respete el plano original de la feria con los puestos tal como estaban asignados. El sindicato está muy descoordinado en este aspecto y que se respete la ubicación original de los locales en la nueva feria. Agradece por la recepción en el Concejo y dar a conocer la situación.

Participa de la sesión la Directiva y Apoderados de la Academia de las Artes Islas al Sur, con el Director Sr. Gabriel Coddou, los profesores Sres. Javier Parraguez, Claudio Pérez; la Directiva representada por el Presidente Sr. Manuel Basualto, y los integrantes Gloria Unicahuín, y otros apoderados. Entregan un documento a cada concejal en relación a la Academia creada el año 2004. Su Director menciona que fue una excelente propuesta artística cultural y social de la comuna, son 274 niños que participan en dicha academia, es un proyecto reconocido a nivel nacional. Desean fortalecer la educación pública en la comuna. Muestran un video promocional con las actividades que se realizan y en un power-point otras acciones que efectúan. Se refiere al proyecto 2008-2016 e informa de la tabla de crecimiento de los alumnos matriculados y la totalidad de alumnos que corresponden al sistema municipal, el gasto mensual de la academia es de \$8.590.000, informa del número de talleres que se proyectan para este año y que serían 25 talleres, se refiere a los profesores de la academia. Lamenta que algunos profesores no se han reincorporado al proyecto educativo artístico y esto ha ido en desmedro de la Academia por un problema de recursos de la Corporación, tienen el apoyo de los padres y apoderados, y se realizó gestiones por el tema de la ley Sep pero la Corporación de Educación no los autorizó, y no se concretó la gestión para el contrato de profesores y son 3 profesores que están trabajando ad-honorem pero esta situación debe regularizarse. Informa del patrimonio instrumental de la academia, y la educación es fundamental. Presenta también las necesidades actuales del año 2017 y que se calcula que todos los gastos operacionales del 2018 serán de unos 120 millones de pesos. Informa de otros aspectos técnicos, artísticos y administrativos de la academia.

Sr. Márquez: se refiere a cómo se organizó la academia en su momento, y que es importante que los directivos de los establecimientos educacionales que tienen alumnos en la academia puedan concretar la participación de ellos con recursos de la ley SEP y esto es factible de efectuar.

Sr. Basualto: como Presidente del Centro de Padres y Apoderados explica la importancia de la academia y el apoyo que prestan a dicho centro artístico, se organizaron como centro de padres y colaboran. La academia tiene un gran impacto social y así es sentida por la comunidad. Plantea que tienen una audiencia con la Corporación de Educación para exigir la colaboración y gestionar la actividad, así como recontractar a los profesores. También solicita se estudie porqué no hacer una Corporación de Arte y Cultura en Castro, siendo muy importante esta actividad. Agradecen por la recepción en el Concejo. Igualmente su preocupación es que se comenta que la Escuela de Cultura se trasladaría a la Academia y esto realmente sería complicado.

Sra. Unicahuín: agradece por la recepción en el Concejo y solicita el apoyo por el proyecto de la academia y así potenciar la actividad artística. Menciona que muchos alumnos tienen la oportunidad de tocar y aprender un instrumento musical y es una excelente ocasión que brinda la academia, en especial a los niños con menos recursos.

Sr. Márquez: se apunta además a un proyecto social en este aspecto y la responsabilidad de la gestión es de la Corporación de Educación. Se debe considerar un financiamiento a largo plazo y que se continúe con la actividad.

Sr. Vidal: lo importante es cómo buscamos recursos para continuar con el trabajo, en lo concreto la forma que expuso la Corporación y que los centros de costos incorporen los ítems pertinentes. El tema del financiamiento es importante estudiarlo y que la Corporación en este aspecto pueda gestionar el tema.

Sr. Álvarez: agradece por la participación y los antecedentes aportados de la academia, el tema de fondo es cómo continuar con el proyecto, una de las soluciones en el tema de los recursos es financiar con la ley SEP y que la Corporación explique más la situación. La idea es potenciar y apoyar a la academia.

Sr. Bórquez: siempre habrá un compromiso para apoyar, el ánimo del Concejo es solucionar los inconvenientes.

Sr. Pérez: como profesor de la academia siempre participan con la orquesta de la academia en fines sociales, han tocado en colegios rurales y sectores poblacionales, así como en otros lugares de la comuna. Se refiere a los recursos que se necesitan para difusión. Es muy importante la propuesta indicada en que en ciertas reuniones del Concejo en terreno puedan participar con una presentación musical, así como en otros sectores.

Sr. Alcalde: plantea que justamente el tema de realizar presentaciones en diversos lugares es lo que debe efectuarse para dar a conocer más a la academia, y así se proyectan las actividades.

Sr. Muñoz: el Concejo reitera las buenas intenciones para con la academia, sin embargo este es un tema privativo de la Corporación y que debe solucionarse a la brevedad. Expresa que tal como se indicó que con los recursos provenientes de la ley SEP se podría continuar apoyando la actividad artística en dicha academia.

Sr. Tapia: agradece por la participación de la academia en el Concejo, se les apoyará en su gestión y con los recursos de la ley Sep se solucionará el tema planteado.

Sr. Alcalde: agradece por la participación de profesores y apoderados de la academia, expresa que se comunicará lo expresado en esta reunión a la Corporación de Educación para solucionar la situación indicada, y se continuará apoyando a la academia.

Los representantes de la Academia de las Artes Islas al Sur igualmente expresan sus agradecimientos por la recepción en el Concejo y la solución mencionada.

Se recibe a continuación al Comité de Agua Potable Rural de Llau-Llao con su directiva integrada por Carlos Ramos y Washington Soto. También se encuentra presente la Directora de la Secplan Srta. Javiera Vega. Leen un documento al Concejo en relación a la situación del Comité. Eran 60 familias inicialmente y hoy superan con creces esa cantidad con 1100 arranques y además se incorporaron otros sectores adyacentes, lo cual exige un recambio de las redes de agua por su antigüedad y los estanques que son insuficientes dada la cantidad de arranques que existen en la actualidad. Informa de unas propuestas e iniciativas que concretaron y de la adquisición y desarrollo de obras con fondos propios. Expresa la situación del estero Cui-Cui y solicitan colaboración del Concejo, ya que no tienen acceso a la captación de agua del río. Tienen un proyecto de Obras Hidráulicas que no se ha concretado, y no se ha podido avanzar por el tema de un predio particular y no existe servidumbre de paso o el acceso. Se está estudiando la compra del predio para acceder directamente al estero, le solicitan más arranques y se debe solucionar el problema del agua. Añade que los ingresos del Comité se invierten en beneficio de la misma organización, y el tema del proyecto está relacionado con los ingresos del Comité y estaría financiado sólo falta resolver el tema de la compra. El problema es la captación con el acceso, si no se compra no se podría avanzar y la idea es concretar el negocio. Se le solicita al Concejo una colaboración económica para la realización de la compra del terreno.

Sr. Alcalde: se le prestará asesoría jurídica municipal y se estudiará la posibilidad de un recurso para lo que solicitan, pero de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, ya que en el presente no se podría aportar. Deben coordinarse con el equipo técnico municipal para analizar la situación.

Sr. Ramos: también es importante estudiar el tema de la ampliación de la planta de aguas servidas, con mayor capacidad, ya que la que se encuentra en la cuesta chiveo ya está colapsada.

Srta. Vega (Directora de la Secplan): se postulará un proyecto vía municipalidad por el tema de la ampliación de la planta en comento.

Sr. Ramos: agradece por la participación en el Concejo y el apoyo respectivo.

A continuación se presenta una Modificación Presupuestaria. Cada Concejal tiene el respectivo documento. Se analizan las cuentas, las denominaciones, los centros de costos, valores. Se realizan consultas las cuales son clarificadas.

**ACUERDO N°1. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria la cual se anexa a la presente Acta. También el Concejo Municipal aprueba por unanimidad que el traspaso de recursos para el bono del aseo a los trabajadores, por intermedio de la empresa, sea cancelado en una sola cuota.**

A continuación se analiza la Beca Municipal de Educación Superior. Participa el funcionario de la Secplan Sr. Carlos Arenas. Cada Concejal tiene un documento con el Informe de la Comisión Técnica, se explican los ganadores por tramos (egresados de enseñanza media, institutos de educación superior y universitaria), los resultados de la evaluación. Se analiza la ordenanza, con los puntajes, porcentajes y variables asignadas para la selección de los 122 becados.

Los señores concejales plantean que la ordenanza debe readecuarse a fin de año para optimizarla, y que se concluirá la aprobación para la tercera reunión del mes una vez estudiados los antecedentes y la información entregada.

La Srta. Javiera Vega, Directora de la Secplan, solicita al Concejo Municipal se conforme una mesa de trabajo con motivo del proyecto "Reposición FERIA Yumbel, comuna de Castro" y que se incorporen dos Concejales. El objetivo es distribuir la ubicación de los locatarios actuales y criterios para la asignación de los nuevos locales. Adjunta un Memo N° 119 al respecto.

**ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la participación en la Mesa de Trabajo en representación del Cuerpo Colegiado de los Concejales Sres. Julio Álvarez Pinto y Julio Muñoz García.**

Se **acuerda** que las sesiones de Concejo serán el jueves 8 y martes 20 de Junio.-

#### **MOCIONES:**

Sr. Álvarez: solicita acuerdo del Concejo para que se oficie al Presidente de la Corte de Apelaciones de Concepción y al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, expresando el rechazo a los comentarios vertidos por la Jueza del Juzgado de Familia de Concepción en relación a que nuestra provincia no ofrecía las garantías ni un nivel de desarrollo adecuado para la crianza de la menor que vive con su madre en Ancud. Los dichos del fallo se fundaron en juicios de valor y fuera del contexto judicial, siendo un ninguneo a Chiloé con todo lo que significa. Como Concejo debemos solicitar que se consideren las medidas pertinentes para que la Sra. Jueza se retracte en sus dichos y nuestro rechazo al tratamiento que fue objeto la situación.

**ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el envío del oficio de reclamo.**

Sr. Muñoz: solicita oficiar al Secretario Ministerial de Transporte para que considere analizar y gestionar las medidas necesarias en el sentido que la línea de colectivos que deben ingresar al interior de las calles de Villa Guarello no están cumpliendo con dicho recorrido y realizan una publicidad engañosa en este sentido. Lo expuesto debido a los reclamos que efectúan los vecinos.

**ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el envío del oficio respectivo.**

Concluye la reunión a las 19:35 horas.

**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE**

**JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO  
CONCEJAL**

**JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS  
CONCEJAL**

**IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI  
CONCEJAL**

**JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA  
CONCEJAL**

**JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE  
CONCEJAL**

**HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO  
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO**